



Fondo **Concursable**
para la **Cultura**

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los 10 días del mes de agosto de 2016, se reúnen la Sra. Matilde Pacheco, el Sr. Aníbal Parodi Rebella y el Sr. Gustavo Wojciechowski, en su calidad de miembros del jurado de la categoría **Diseño, Fondo Nacional**.-----

Los jurados mencionados han sido designados por Resolución del Ministerio de Educación y Cultura N° M352/16 de fecha 28 de abril de 2016 para evaluar los proyectos presentados en la Convocatoria 2016 de Fondo Concursable para la Cultura. Los criterios de evaluación se establecieron en las bases de la convocatoria por Resolución Ministerial M137/16 de fecha 25 de febrero 2016. -----

Se deja constancia que no se evalúan los proyectos Z1.16 y Z6.16 por encontrarse inhibidos de participar en la categoría, incumpliendo el punto 1.5 de las Bases. El jurado reconoce potencial a estos proyectos pero extrañó la variable "diseño" propiamente dicha.

Asimismo, el jurado reconoce la calidad del proyecto Z5.16 pero dado que existe un proyecto similar en curso seleccionado por FCC en 2015, su relevancia e impacto han sido valorados a la baja.-----

Se resolvió que de los 6 proyectos de la categoría Diseño del Fondo Nacional sometidos a su evaluación han sido **premiados** los que a continuación se relacionan de acuerdo al siguiente orden de prelación:-----

| Número de proyecto | Título | Nombre | Apellido | Puntaje | Monto Otorgado |
|--------------------|--|----------|----------|---------|----------------|
| Z3.16 | SUM 17 | Carlo | Nicola | 90 | 193.308 |
| Z7.16 | Del plomo al pixel, una aproximación a la historia del diseño gráfico en el Uruguay. El libro. | Rodolfo | Fuentes | 90 | 174.650 |
| Z2.16 | Equipamiento urbano itinerante | Santiago | Cola | 80 | 200.000 |

Este jurado asignó un total de \$ 567.958 del Fondo Nacional, de \$ 1.000.000 establecidos por las bases para la asignación de premios restando sin distribuir \$ 432.042.-----

Para constancia de lo actuado, se labra la presente en tres ejemplares de un mismo tenor suscribiéndose por los jurados en señal de ratificación de su contenido y conformidad de la actuación.-----



Uruguay Cultural, LEY DE FONDO
CONCURSABLE
PARA LA CULTURA

mec

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Dirección Nacional de Cultura
URUGUAY

Matilde Pacheco
MATILDE PACHECO

Anibal Parodi
ANIBAL PARODI

Gustavo Wojciechowski
GUSTAVO
WOJCIECHOWSKI

